



Comunicado de Prensa N°. 001

RECAUDO DE IMPUESTOS NACIONALES EN 2018 ALCANZÓ \$144,4 BILLONES

- *En 2018 el recaudo bruto creció 6%*
- *La gestión de la DIAN fue de \$9,6 billones*
- *DIAN cumplió con el 101,8% de la meta establecida para el año 2018*

Bogotá, D.C., enero 10 de 2019, El recaudo bruto acumulado de los impuestos administrados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) alcanzó en 2018 la cifra de **\$144,4** billones, presentando un **crecimiento de 6%** respecto al 2017, en el que se logró recaudar la suma de \$136,4 billones. Para el año 2018 se superó la expectativa de recaudo con un **101,8%** de cumplimiento con un monto adicional de \$2,6 billones sobre la meta establecida en \$141,8 billones, logro que en los últimos dos años no había sido posible alcanzar.

El recaudo bruto de los tributos asociados a la actividad económica interna alcanzó la cifra de \$121,3 billones mostrando una **variación positiva de 5.5%** frente al 2017, que fue de \$115 billones. Por su parte, los tributos asociados al comercio exterior (arancel e IVA), pasaron de \$21,3 billones a \$23.1 billones, **incrementándose en 8.4%**.

La mayor contribución a la variación del recaudo total de la DIAN en el año 2018 corresponde al recaudo del Impuesto de Renta y el Impuesto al Valor Agregado (IVA), explicando cada uno **1.9** puntos del crecimiento total del recaudo, ya que el Impuesto de Renta y Complementarios **augmentó un 16.8%**, pasando de \$15,2 billones en 2017 a \$17,8 billones, entre tanto el Impuesto al Valor Agregado (IVA) pasó de \$31,9 billones en 2017 a \$34,5 billones en 2018 para un **crecimiento del 8.2%**.

Se destaca el recaudo por Retención en la Fuente a título de Renta, IVA y Timbre que **augmentó 17.3%**, al pasar de un recaudo de \$48,4 billones en el 2017 a \$56,7 billones en 2018, con una contribución a la variación total de **6.1 puntos**.



Recaudo por Gestión

El recaudo por gestión de la DIAN en el año 2018 fue de \$9,6 billones, equivalente al **6.6%** del recaudo total, con un **crecimiento del 15.2%** con respecto al 2017 que fue de \$8,4 billones.

En el último trimestre

En los nueve (9) primeros meses del año, el recaudo bruto fue de \$110,7 billones, lo que representó un crecimiento de **1.7%** frente al mismo período de 2017 en el que se alcanzó la suma de \$108,8 billones.

Es importante resaltar que, en el último trimestre del año, se dio un repunte en el recaudo bruto de los tributos administrados por la DIAN de \$33,7 billones, lo que representó un **crecimiento del 22%** frente al mismo período de 2017 en el que se alcanzó la suma de \$27,7 billones.

Por otro lado, en los 9 primeros meses de 2018, el recaudo de los impuestos de la actividad económica interna creció en **1.3%** al pasar de \$93.1 billones en el 2017 a \$94.4 billones en el mismo período de 2018, mientras que los restantes \$16.2 billones, están asociados al recaudo de los tributos externos en las operaciones de comercio exterior, con un incremento de **4.3%**.

El recaudo de los impuestos que corresponden a la actividad económica interna **creció en 23.7%** al pasar de \$21.8 billones en el trimestre octubre-diciembre de 2017 a \$26.9 billones en el mismo período de 2018, mientras que los restantes \$6.8 billones, están asociados al recaudo de los tributos externos en las operaciones de comercio exterior, con un incremento de **16.0%**.

La gestión del cuarto trimestre de 2018 ascendió a \$2.4 billones, con un **crecimiento del 9.8%** frente a \$2.2 billones de gestión en 2017.

Este resultado es fruto de la ejecución de los planes de cobro, fiscalización y de control a la evasión y al contrabando, que implicaron la realización de más de 10.1 millones de acciones; entre las que se destacan:

La atención de 3.997.990 clientes por los diferentes canales, distribuidos así: 2.504.562 personas visitaron los 61 puntos de contacto distribuidos a nivel nacional y se atendieron 807.833 llamadas telefónicas, con un tiempo promedio consolidado de espera y atención de 15,4 y 7,5 minutos respectivamente; se efectuaron 443.823 interacciones de chat a través del *Contact Center* de la Entidad; se recibieron 85.913 peticiones, quejas y reclamos; 114.440 interacciones fueron atendidas a través de las redes sociales de la DIAN (Twitter, Facebook y YouTube); se atendieron 41.419



consultas a través de los 62 núcleos de apoyo contable y fiscal – NAF, creados con universidades en todo el país.

Vale la pena resaltar que, en cumplimiento de su misión, la DIAN remitió más de 4.2 millones de mensajes a correos electrónicos y 148 mil comunicaciones escritas a los contribuyentes. Realizó cerca de 739 mil llamadas desde el centro nacional de cobro a morosos de tributos administrados por la DIAN y envió más de 1 millón de mensajes de texto a celulares SMS. Se efectuaron 42 mil visitas a morosos, más de 53 mil medidas de embargo, tramitando 89.666 aplicaciones de títulos de depósito judicial y llevando a cabo 1.783 diligencias de remate.

Por su parte, 5.584.020 personas diligenciaron declaraciones a través de los servicios en línea de la DIAN y 1.785.232 personas realizaron virtualmente trámites de RUT, firma electrónica y numeración de facturación.

A su vez se concluyeron 22.645 auditorías de fiscalización en desarrollo de sus diferentes programas, y se realizó la apertura de 22.588 expedientes, 82 registros a contribuyentes y 45 denuncias penales. Relacionado con el incumplimiento de obligaciones formales, se realizaron 852 cierres de establecimientos y 748 reclasificaciones al régimen común.

Del total de 20.032 acciones adelantadas para el logro de la gestión efectiva, el 38.73% (7.759) corresponde a expedientes terminados con archivo por corrección y declaración presentada y el 61,27% (12.273) a las acciones de control persuasivo.

Por último, se realizaron 25.000 acciones de verificación del cumplimiento de obligaciones formales.